Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Asesoría Jurídica

DICTAMEN (A.J.)- D.G.A.F-D.O.C. Nº 0121/2012

A: **Lic Rossana Quiñones, Directora General**
Dirección General de Administración y Finanzas

De: **Abg. Gustavo Caballero, Director**
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Pablo Lezcano, Asesor

Ref.: **Rectificar la Resolución SG Nº 238 de fecha 03 de abril de 2012.-**

Fecha: 30 de Abril de 2012.-

---

1) En atención al Memorando D.C.M. Nº 121/2012, donde se solicita la rectificación de la Resolución S.G. 238 del 03 de abril de 2012, "POR EL CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO E EXCEPCIÓN, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 04/2012 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE COMIDA, PLATO TERMINADO PARA EL HOSPITAL SAN JORGE" CON LA FIRMA SERVICIO EMPRESARIAL, DE ANA MARÍA VÁZQUEZ. – ID Nº 239.966, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

2) Que, el Artículo 1 de la Resolución mencionada en el detalle de la adjudicación no se expresan los montos Mínimos y Máximos de la Adjudicación por lo que es necesario Rectificar el mismo a fin de incluir dichos montos al detalle de ese artículo; Quedando el Artículo 1 de la resolución de la Siguiente Manera:

OFERENTE:	ÍTEMS	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MONTO MINIMO ADJUDICADO (IVA Incluido)	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO (IVA Incluido)
1. **SERVICIO EMPRESARIAL de Ana María Vázquez.**	01.-	1.455.-	2.910.-	7.275.000.-	14.550.000.-
	02.-	1.455.-	2.910.-	21.825.000.-	43.650.000.-
	03.-	4.850.-	9.700.-	24.250.000.-	48.500.000.-
	04.-	4.850.-	9.700.-	48.500.000.-	97.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO				**101.850.000.-**	**203.700.000.-**

TOTAL ADJUDICADO – IVA incluido:
Monto mínimo: Gs. 101.850.000 (Guaraníes Ciento un millones, ochocientos cincuenta mil).-
Monto máximo: Gs. 203.700.000 (Guaraníes Doscientos tres millones, setecientos mil).-

3. Se recomienda a la Señora Ministra a suscribir la Resolución que rectifique el artículo 1 de la Resolución S.G. 238 del 03 de abril de 2012, "POR EL CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE

Pablo A. Lezcano R.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 20.281

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Asesoría Jurídica

EXCEPCIÓN, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 04/2012 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE COMIDA, PLATO TERMINADO PARA EL HOSPITAL SAN JORGE" CON LA FIRMA SERVICIO EMPRESARIAL, DE ANA MARÍA VÁZQUEZ. – ID Nº 239.966.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Pablo A. Lezcano R.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 20.281

Abog. C. Caballero
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION - D.O.C.
Recibido: Fatima Presentado
M.S.P. y B.S.
Fecha: 30 ABR 2012 Hora: 11:13
Nº: 836 Firma:

02 MAY 2012
1729